

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCEPTUAL

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 41

TELÉFONO NUM. 175

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Lunes 15 de Septiembre de 1930

NUM. 1.245

CRONICA SOCIAL

Los obreros y las próximas elecciones

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya parece que va de verdad la fecha para celebrar las elecciones de diputados Cortes. Y ante el anuncio para las mismas, los partidos políticos se ven cada vez más desorientados. Nadie se apresura a hacer propaganda, dejando al tiempo las cosas para ver la postura más atinada que ha de adoptarse. Solamente los republicanos y algunos elementos de derecha, hacen algo. La mayoría grande del país, sigue indiferente, lo que prueba que no ha encontrado todavía el partido político que le interesa.

Malas pueden resultar estas elecciones así. Las mayorías obtenidas en este ambiente, no significarán nada. Si el pueblo sigue al margen de la lucha, nada servirá que los más vivos o los más ricos obtengan las actas de Diputados. La clase media, por lo menos, muestra una indecisión demasiado significativa.

¿Y la clase obrera? Los socialistas piensan llevarse las simpatías de la mayoría de los obreros, y seguramente en la Corte así acontecerá. Pero hay cuarenta y nueve provincias más en España, y de ellas la mayoría —no son socialistas. Unas quizá yeguen a ser medio comunistas; otras únicamente sindicalistas; las restantes, neutras.

¿Quiénes van a utilizar esa fuerza arrolladora del proletariado en España? ¿Qué oportunidad para hacer ese frente único obrero que tanto hace falta para el bien de la clase!

Pero no se hará. Hay gentes de todos los colores interesadas en dividirse para estar eficaces a sus decisiones. Los socialistas por un lado, los católicos por otro, los comunistas, los sindicalistas, los libres, los neutros...

...hasta los socialistas de Alfonso XIII... ¡Qué cosas más absurdas se observan en el campo proletario! Si no hay frente único, el obrero debe tener en cuenta muchas cosas antes de votar. No debe emitir el sufragio a favor de ningún político viejo; esta es la primera

obligación que se impone como ciudadano digno.

Y no votando por ningún político viejo, quiere decir también, que su voto ha de ser contrario a todos los partidos políticos conocidos: romanistas, bugallistas, clervistas, garciprietistas, etcétera, etc. Todos esos hombres representan la ruina de España, y no son dignos de que el pueblo les de poderes para volver a gobernar.

Hay que votar por los hombres libres de compromisos con las formas de gobierno; por hombres que además de ser honrados y tengan talento, presenten un programa económico sincero, de bienestar social, de mejora económica del trabajador, de rebaja en subsistencias, de economías en determinados gastos de la nación y de aumento en otros gastos.

Pero el hombre que así se presente no tiene que estar ligado a los viejos partidos, porque entonces, sería una postura más para encubrir su farsa.

El trabajador debe tener todo esto presente, y antes que votar por ellos, debe hacerle por cualquiera que representando algo nuevo en política, sea por lo menos una esperanza para cambiar de sistema. Que empleando métodos nuevos en gobernar, fácilmente se llega a resultados distintos.

¡Y más malos que los de ahora, imposible!

ISIDORO C. LOPETEGUI

EN MURCIA

Vuelan varios periodistas en el autogiro Cierva

POR TELÉFONO

Madrid 15 (6 25 t.)—Se reciben noticias de Murcia dando cuenta de que el inventor señor Cierva Codorniu, realizó arriesgados vuelos a bordo del autogiro sobre la ciudad, siendo presenciados por un inmenso gentío.

El ingeniero señor Cierva invitó a realizar varios vuelos a los periodistas locales.

EN LA RUTA

Ministro amenazado

No nos explicamos las impacencias de nuestros colegas de Madrid por el levantamiento de la censura, ni se nos alcanzan cuáles sean los problemas importantes que afecten hondamente a la vida nacional y que necesiten para su planteamiento y discusión de esa suspirada libertad.

¡Qué desilusión va a sufrir el público cuando se pueda hablar y no se diga nada que merezca la pena leerse!

Al solo anuncio del levantamiento de la censura, empiezan a enseñar la oreja los grandes diarios madrileños, prometiendo decir «cosas» cuando se suprima el lápiz rojo.

Pero esas cosas a que nos referimos, no son problemas de altura que convengan al progreso de la nación, sino personalismos y campañas para arriar cada uno el ascua a su sardina.

Ya está amenazado el ministro de Instrucción pública por un periódico de la extrema derecha, a causa del problema de la enseñanza.

Se le acusa de dar beligerancia a los elementos libres, y eso es intolerable para el aludido colega.

Lo contrario sería intolerable para los del corro de enfrente.

¿Qué gana el país con estas discusiones en perspectiva?

Volvemos a pasos agigantados a los tiempos en que se planteaban crisis, porque a un periodista le daba la gana.

¡Oh, el cuarto poder!

Pruebe CHOCOLATES
C.ª COLONIAL
MADRID

DE GOBERNACION

Noticias de los conflictos sociales

El jueves habrá desaparecido la censura

MADRID, 15 (6'10 t.)

(POR TELÉFONO)

Al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa el ministro de la Gobernación, general Marzo, les habló de los diferentes conflictos sociales planteados en España.

Uno de los redactores le preguntó si se había declarado la huelga general del ramo de construcción en Barcelona, respondiendo el ministro que creía que sí, pero que no había recibido noticias oficiales en tal sentido.

Añadió que, según un telegrama que había recibido del gobernador civil de Granada, en dicha población se había declarado la huelga general del gremio de alba-

Política provincial

Obran en nuestro poder varios documentos que atestiguan la actividad política que empieza a desarrollarse en nuestra provincia, cuyo hecho en cualquier tendencia nos satisface, sin juzgar actitudes, porque demuestra un despertar del que tantos motivos había para dudar.

Como índice de una actuación ciudadana en la provincia, daremos cuenta del desarrollo político en la misma, ocupando nosotros en cualquier momento el puesto que nos corresponde, sin necesidad de una definición harta clara y conocida.

NUEVO DIA se debe ante todo a la provincia, y como por ella se halla grandemente difundido, la informará de cuanto le interese, mucho más en este aspecto de sereno y meditado conocimiento, por las consecuencias del porvenir.

Para nosotros la quietud no es un síntoma vigoroso de vida.

EN CORUÑA

Llega Alfonso Costa

POR TELÉFONO

Madrid, 15 (4'10 t.)—Procedente de París ha llegado a La Coruña, el ex presidente de la república portuguesa, don Alfonso Costa.—M.

Propaganda política

Un mitin de la juventud de la Unión Monárquica

MADRID, 15 (6'35 t.)

(POR TELÉFONO)

En el teatro Alkazar, de esta Corte, se celebró ayer mañana el anunciado mitin de propaganda política, organizado por la Juventud del Partido Unión Monárquica.

El teatro presentaba brillante aspecto, estando ocupadas todas las localidades. Presidió el acto don Ramiro Maeztu.

Pronunciaron discursos el vicepresidente de la Juventud de Unión Monárquica, señor Ibáñez Montero; el señor Madariaga y don José María Pemán, haciendo el

resumen del acto el señor Maeztu.

Todos los oradores se expresaron en términos condenatorios para la política anterior a la Dictadura.

En los palcos tomaron asiento el presidente de la Unión Monárquica señor conde de Guadalhorce, todos los ministros del anterior gobierno y numerosas personalidades.

Otro mitin

La juventud del partido socialista celebró otro mitin de propaganda, que se vio concurrido.—Mencheta.

DESDE CADIZ

El día 12 de Octubre llegarán los reyes

POR TELÉFONO

Madrid, 15 (6'35 t.)—Participan de Cádiz que ha embarcado con rumbo a Canarias el director general de Prisiones señor Betancourt. Oficialmente se sabe que el día 12 de Octubre llegarán los reyes para asistir a la jura de bandera del infante don Juan, que seguirá la carrera de Marina.

Se aprovechará la estancia de los reyes en dicha población para inaugurar solemnemente el monumento a las Cortes de Cádiz.—Mencheta.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

En Burgos y en Oviedo se celebran asambleas del partido

POR TELÉFONO

Madrid, 15 (6'35 t.)—Dicen de Burgos que ayer se celebró en aquella población la asamblea del partido republicano, quedando constituido el comité provincial bajo la presidencia de don Perfecto Ruiz.

También en Oviedo se celebró otra asamblea análoga, acordando constituir la Federación republicana y crear un periódico defensor de los intereses del partido.

Después tuvo lugar un banquete en que se pronunciaron varios discursos atacando duramente la política reformista.—Mencheta.

ACCIDENTE DE LA CIRCULACION

Cuatro heridos en el choque de dos automóviles

Madrid, 15 (6'20 t.)—En la calle de San Bartolomé, de esta Corte, esta mañana chocaron dos automóviles, resultando a consecuencia del accidente, cuatro personas heridas.

Trasladadas a la Casa de Socorro más inmediata, se les apreció heridas de importancia.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Todos los años, en la apertura de Tribunales, se ha de dar un toque a la dignidad e independencia del Poder judicial.

Y, como todos los años también, hemos de reconocer que el pueblo es completamente ajeno a toda clase de objeciones y suspicacias sobre el particular.

Después de las declaraciones del duque de Maura con motivo de su viaje a París para hablar con el señor Cambó, nada se vislumbra sobre la sustitución del actual Gobierno.

Será una desilusión para algunos; pero después de todo, ¿qué es lo que representa el duque de Maura?

Las Colonias escolares de Cáceres han regresado del verano.

Al fin los hijos de los pobres saben ya lo que es una temporada gozando de las delicias del campo, bien asistidos y alimentados.

He aquí un sencillo programa político.

APERTURA DE TRIBUNALES

El ministro de Gracia y Justicia pronuncia un discurso sobre la independencia del Poder Judicial

También el Fiscal, en su Memoria, se ocupa del poco aprecio que siempre se hizo de la Justicia

MADRID, 15 (4:27 t.)

Comienza el acto

A las doce de la mañana, se ha celebrado en el Palacio de las Salesas el solemne acto de la apertura de los Tribunales.

Momentos antes de dicha hora llegó el ministro de Gracia y Justicia con el subsecretario del departamento, señor Taboada.

Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, sentándose a su lado los magistrados señores Avellán, Ortega Morejón, Crehuet del Amo, el fiscal del Tribunal Supremo, señor del Valle y el secretario de Gobierno del mismo alto tribunal.

En otros estrados de la presidencia tomaron asiento los demás magistrados del Supremo, los presidentes y magistrados de la Audiencia Territorial y provincial, Juntas de Gobiernos de los Colegios de Abogados y Procuradores con sus presidentes, letrados y numerosas damas.

Una vez comenzado el acto, el secretario de gobierno del Tribunal Supremo leyó los artículos de la Ley Orgánica, que se refieren a este acto y seguidamente el ministro señor Estrada, leyó su discurso, siendo muy aplaudido al final.

Después el fiscal don Santiago del Valle leyó la Memoria reglamentaria y por último el señor Estrada pronunció las palabras de ritual, declarando abierto el año judicial de 1930 a 1931.

La Memoria del Fiscal

La Memoria leída esta mañana por el Fiscal del Supremo es muy extensa.

Recuerda primeramente que fué declarado excedente forzoso al suprimirse una Sala del Tribunal Contencioso-Administrativo y que después al restablecer la Sección 2.ª de dicha Sala suprimida, se le jubiló, pasando momentos de verdadera amargura.

Entra de lleno en el tema de la Memoria que se titula: «La administración de justicia en España al advenimiento de la Dictadura durante los seis años que imperó y que fué árbitro de los destinos del país: Lo que prometió, lo que hizo y lo que dejó de hacer».

Se refiere a la Memoria leída en la apertura de los Tribunales del año 1924, en que se acusaba a los gobiernos anteriores de no prestar

la debida atención a la Memoria de los fiscales del Tribunal Supremo, y recuerda que el fiscal que esto decía, al llegar a ministro tampoco atendió dichas Memorias.

Añade a lo prometido por la Dictadura de robustecer la función de los jueces y magistrados, para lo cual se creó una junta depuradora de la administración de Justicia que actuó durante el tiempo que desempeñó la cartera el mismo ministro, sin que llegaran las reformas y las mejoras anunciadas.

El concepto que mereció la justicia en España durante esos seis años, no era ni muy distinto ni más favorable que en tiempos anteriores, citando a este efecto frases de Romanones, Silveira y otros.

Después analiza otros párrafos de la Memoria de don Galo Ponte, siendo fiscal el año 1924, en los que aseguraba que los jueces y magistrados estaban encerrados en un círculo que los alejaba del bien, orientándolos hacia el mal; y el fiscal, señor del Valle, defiende a los funcionarios de la administración de justicia en España.

Combate la exactitud de la afirmación de que la administración de justicia en España, es cara y lenta y se extiende en otras consideraciones combatiendo la obra de la Dictadura.

El discurso del ministro El texto íntegro del discurso leído por el ministro señor Estrada, dice así:

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

El artículo 628 de la Ley Orgánica previene que en la apertura de Tribunales leerá el discurso inaugural el ministro de Gracia y Justicia; y si tal precepto entrañara deber riguroso, jurídicamente exigible, no obligaría con mayor fuerza a quien en este acto tiene la honra altísima de presidir a tan esclarecida representación de la Administración de Justicia española, para dar comienzo, con una festividad simbólica y solemne, a las tareas del nuevo año judicial. Porque, aparte de las categorías que la ciencia del Derecho ha establecido para la clasi-

ficación sistemática de las obligaciones, cabía, acaso, constituir un grupo con todas aquellas que, como la que en estos momentos cumplo, reúnen la doble condición de ser honrosas y gratas, y que, por tanto, no podría lícitamente rehuir el que sienta por la toga todo el amor y todo el respeto de quien nació en hogar presidido por ella y en comunicación con los Tribunales ha vivido durante los años, ya no breves, de su continuada actuación profesional.

Ello mismo me anima a no solicitar la benevolencia de quienes me escuchan, pues, dirigidas estas palabras a quienes tan dignamente representan a la Magistratura y a los que con ella coadyuvan en su excelsa función, me basta con pedir, como en nuestros escritos y en nuestros informes lo realizamos a diario, que se nos haga la justicia cuyo nombre invocamos, porque sabemos que así se cumplirá la suprema norma de rectitud de no exigir a nadie lo que sabemos que estrictamente no puede ofrecernos.

Con lo dicho se demarca ya, claramente, la significación de este discurso: no ha de ser disertación académica que minuciosamente analice y discuta algún tema de alta especulación doctrinal, pues sobre resultar quizá inadecuado tal género de estudio para ceremonias como la presente, faltarían hoy, en todo caso, a su autor, dotes y condiciones para desempeñar tal cometido con la brillantez que reclama el auditorio y la ocasión; y tampoco ha de ser exposición detallada de un programa de Gobierno, porque si en otras circunstancias se explica que un ministro aproveche la oportunidad que brinda este momento para adelantar algo de sus propósitos, no parece discreto que lo hiciera quien ocupó cargo tan superior a sus merecimientos y tan distantes de sus esperanzas, respondiendo al imperativo conjunto de la voluntad que generosamente lo ensalzaba y al convencimiento de que no le era dable negar la mo-

desta aportación de su personal esfuerzo cuando en ello hubiera, acaso, tanto de gloria como de riesgo. El ministro de Gracia y Justicia de un Gabinete que cifra su principal empeño en restaurar la normalidad jurídica, durante varios años interrumpida, no puede articular grandiosos planes de reforma, sino que ha de limitarse por ahora a caminar con paso firme por la arriesgada senda que un deber primordial le traza, procurando que, cuanto antes y del modo más perfecto posible, se restablezca aquel sosegado ordenamiento y régimen del mundo del Derecho, que constituye la primera garantía de la paz pública y ha de ser la base insustituible de cualesquiera modificaciones o retoques en las instituciones que integran el país.

Acotado así el campo de lo que pudiera ser tema de mi discurso en este día, sólo me resta exteriorizar sencillamente, mis sentimientos sobre la justicia y sus sacerdotes; condensar mi experiencia de hombre que ha vivido en íntimo contacto con la función judicial y que se ha asomado asimismo a la gobernación del país y expresar, en una palabra, lo que podría llamar una vibración espiritual, ante la misión augusta de los Tribunales en un régimen moderno de estado de Derecho.

Con ello queda dicho que mi propósito es modesto, como lo son mis fuerzas, y no necesito siquiera agregar que en mis manifestaciones resplandecerá aquella virtud de la sinceridad que con razón calificó Carlyle de masculina, y que no consiste en aprovechar el momento para zaherir con alevosía, pero tampoco consiente expresivos halagos que pugnen con honrados convencimientos.

Hablaré como si presentara ante vosotros lo más recóndito de mi conciencia, y lo haré, desde luego, con la apetecible brevedad, que si es siempre complemento de una obra buena, ayuda a perdonar las deficiencias de la que es pobre e imperfecta. Nuestra Constitución en 1876, queriendo realizar simultáneamente una demarcación de funciones y una implícita formulación de conceptos, dice en su artículo 76 que «a los Tribunales y Juzgados pertenece

exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado». Y en esta fijación de órbita se advierte claramente que predomina y se reitera una nota de exclusividad, porque resulta privativa de los Tribunales la misión de juzgar, pero a su vez ninguna otra puede incumbirle.

Y se concibe que así ocurra, si que fundado todo el Derecho público actual en la tesis expuesta por Montesquieu acerca de la división de Poderes, pese a rectificaciones aportadas, en cuanto a la exactitud de interpretación histórica que la motivara o al sentido mecanicista a que propendiera. Pero es lo cierto que el espíritu de amor a la libertad y a las garantías jurídicas en que se inspiró el insigne escritor, continúa formando las leyes fundamentales de los Estados y que el sistema que él preconizó es el que sirve de base a las Constituciones vigentes.

Eje cardinal de la doctrina es la separación neta entre la potestad legislativa y la judicial, de modo que la primera, mirando al futuro, trace con caracteres de generalidad justiciera la ordenación de cada materia o ramo; y la segunda, atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso, haga la más acomodada aplicación del precepto legal para que triunfe la Justicia.

Usurpación de las funciones judiciales realizaría en buena técnica un acto parlamentario que fallase asuntos singulares y específicos, como entrañaría invasión pernicioso el caso de un Tribunal que en su sentencia quisiera establecer reglas amplias y obligatorias «erga omnes» en punto a la cuestión controvertida.

No se requiere insistir más para comprender toda la inmensa trascendencia de la excelsa misión encomendada a los Tribunales de Justicia. Si la ley se elabora mediante la expresión democráticamente articulada del

sentimiento jurídico de la Nación, son luego los funcionarios judiciales los que están encargados de hacer que esa ley se cumpla y evitar que sus disposiciones se infrinjan por la codicia y la pasión de parte contra parte o por la desacertada intervención de mal aconsejados organismos oficiales.

Por que no son sólo las agresiones originadas por el interés privado las que obligan a una intervención del Poder judicial, ni siquiera las más importantes y graves. Es que hoy se ven reduciendo a lo estrictamente indispensable el campo en que los órganos del Estado actúan sin sujeción a revisión jurisdiccional, y muchas resoluciones antes exentas de toda fiscalización quedan ahora sometidas con amplitud, cada día mayor, al fallo de la jurisdicción contenciosa.

Con ello el orden civil, penal y el administrativo resultan amparados en cuanto a las garantías que el ciudadano necesita por aquella que posible apelación a los Tribunales que constituye en definitiva la mejor seguridad de sus derechos; y es tan eficaz, tan vigorosa y tan suprema, esta defensa, que en algunos países se ha confiado al Poder Judicial la revisión de la constitucionalidad de las leyes y en todo Estado moderno puede estimarse que la verdadera garantía política consiste en una intervención judicial efectuada con independencia y decisión.

Acaso nada haya contribuido tanto a afirmar en Inglaterra el régimen de Derecho en que aquella nación vive desde hace largo tiempo, como la actuación serena y gallarda de sus jueces, defendiendo a los nacionales contra cualesquiera extralimitaciones del Poder ejecutivo. Tal convencimiento profesa de tan consoladora verdad quien esto afirma que no podría a su juicio subsistir en ningún país una subversión morbosa del orden jurídico político sin que una Magistratura, dotada de medios idóneos, opusiera ello la resistencia invencible

de su jurisdicción. No se puede negar que el Poder judicial, ni siquiera en las más importantes y graves. Es que hoy se ven reduciendo a lo estrictamente indispensable el campo en que los órganos del Estado actúan sin sujeción a revisión jurisdiccional, y muchas resoluciones antes exentas de toda fiscalización quedan ahora sometidas con amplitud, cada día mayor, al fallo de la jurisdicción contenciosa.

Con ello el orden civil, penal y el administrativo resultan amparados en cuanto a las garantías que el ciudadano necesita por aquella que posible apelación a los Tribunales que constituye en definitiva la mejor seguridad de sus derechos; y es tan eficaz, tan vigorosa y tan suprema, esta defensa, que en algunos países se ha confiado al Poder Judicial la revisión de la constitucionalidad de las leyes y en todo Estado moderno puede estimarse que la verdadera garantía política consiste en una intervención judicial efectuada con independencia y decisión.

LA MEJOR CERVEZA ES

LA CRUZ BLANCA

Usted mismo se convencerá si la toma

José Candela Magro
CÁCERESALMACENES DE COLONIALES, MADERAS,
YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
Fabrica de Mosáicos Hidráulico

CERVEZA La Cruz del Campo

LA UNICA FABRICADA PARA ESTA REGION Y LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES

DEPÓSITO: Viuda de Victoriano Fernández
SAN JOSE 13 CACERES

de su sincera profesión de fe jurada.

Por muy poderoso que fuera el ministro que decretara una medida ilegal, más poderoso sería el juez que escudado con la Ley misma, negara el cumplimiento del acuerdo injusto adoptado. Y así la detención arbitraria prolongada sucumbiría ante el acuerdo Judicial de excarcelación; la confiscación de bienes tortuosa o solapadamente decidida, tropezaría con el valladar infranqueable de los Tribunales que obliámparasen en su propiedad a los presuntos despojados; los ultrajes al honor personal aunque procuraran adornarse con la investidura de actos de Gobierno no quedarían privados de codigona sanción; y siempre y en todo momento en que la libertad personal, el patriotismo legítimo o la dignidad del ciudadano sufrieran so el ataque de la arbitrariedad, cada uno de los Tribunales de Justicia, fieles a su sagrada misión, restablecerían el imperio del Derecho, impidiendo la consumación de propósitos reñidos con el ordenamiento jurídico vigente. Es decir, que una actuación persistente de la Potestad judicial, contenida en sus estrictos límites, pero incapaz de doblegarse ante coacciones o amenazas, frustraría la implantación de un régimen anormal y patológico, pues al tenaz rebelión contra el desafuero, estimularía la confianza del particular y privaría de medios eficaces de acción a las usurpaciones intentadas por quienes abusaran de su autoridad.

Ahora bien; para que estas finalidades se logren, se requiere una condición previa y esencialísima: la independencia efectiva y no meramente teórica de quienes están llamados a tan espinoso como noble ministerio.

Bien sería que para ello se comenzara por restituir a los Tribunales de Justicia su verdadera función, tan reintegada a la potestad judicial (y cuando hablo de ésta me refiero a la que por antonomasia merece ese nombre. sea a la jurisdicción ordinaria), las materias que se han ido sustrayendo a su conocimiento, como descartando de la actuación de la Magistratura cuanto no pertenece, en puridad, a su esfera peculter. De esta suerte y huyendo todo lo posible de mezclar a los Tribunales en asuntos ajenos a su privativo cometido, podrían los

funcionarios judiciales sentir vigorizada su posición y cuidaramorosamente de que nada la hiciera desmerecer en el público concepto, a lo cual contribuiría, de modo positivo, la intervención personal, y no delegable, en actuaciones y diligencias, para que el diario contacto de jueces y justiciables hiciera sentir a éstos todo el respeto que ha de tributarse a la Justicia y a los encargados de administrarla.

También sería, de fijo, remedio eficaz contra males presentes, en lo que a este punto se refiere, una reforma ponderada de nuestro enjuiciamiento que robusteciera la actuación del juzgador, aumentando considerablemente sus facultades en el proceso civil y dotando el procedimiento de mayor flexibilidad para acomodarlo a la rapidez y agilidad que demanda la época moderna, en que los progresos de la técnica han impulsado la vida con un dinamismo prodigioso, a pesar de lo cual y sin lograr adecuación a las nuevas exigencias, prosigue impertérrita su marcha perezosa y tradicionalista nuestra práctica ritual.

Pero la clave de la independencia hay que buscarla en otro elemento: en el factor personal, y en las circunstancias de que debe rodearse su actuación. Quien nació y creció en una familia atendida a la retribución que perciben nuestros funcionarios judiciales, sabe por experiencia directa, y sin necesidad de que nadie se lo refiera, toda la estrechez penosa en que jueces y magistrados han de vivir para que la modestia de sus recursos no desdore el brillo de la función que les está atribuida.

Honra de nuestra carrera judicial y gloria indiscutible de sus individuos, es la de que no exista la claudicación lamentable por móviles económicos; la limpieza de conducta ha permitido que se perpetúe, a través de agobios y tristezas, el lustre inmaculado de una Magistratura que no cometió el crimen gravísimo de simonía judicial, vendiendo por más o menos precio la Justicia.

Pero, aun así y todo, es tan rudo el contraste entre la penuria en que se mueve el funcionamiento y la opulencia de los litigantes sobre cuyos derechos falla; es tan notoria y tan injusta la situación de inferioridad en que se encuentra con respecto a profesionales de rango análogo, cuando no menos elevado; es tan patente todo esto y tan imprescindible remediarlo, que a nadie podrá parecer inmotivada la honda preocupación que el Gobierno siente por la situación de los funcionarios judiciales, ni desproporcionado su anhelo de demostrarla ofreciendo a la Magistratura una prueba de la consideración que le merece.

No ha de olvidarse, sin embargo, que, a la postre,

la independencia tiene su raíz en un movimiento espiritual; podrá el cimiento económico ser condición casi indispensable para su ejecución; podrán el vigor mental y la disciplina científica servir de eficaces coadyuvantes; pero, en definitiva, la independencia nace con el sentimiento de la propia valía y con el convencimiento de la misión que se realiza, y una vez arraigados aquel sentimiento y esta convicción, el juzgador se da cuenta de la autoridad que posee, y sintiéndose ligado a una tradición secular y venerable, encuentra en todo ello la más firme garantía de su falta de supeditación a toda clase de indicaciones o exigencias. La independencia, en suma, se logra siempre que el poder judicial tiene conciencia clara de su augusta función, y cada vez que uno de los individuos que lo componen adquiere concepto preciso de que pertenece a aquel poder, ha de estar a la altura que esto exige y no le es lícito transmitir mermado a su sucesor el depósito de prestigio que él recibiera, y ha de arrostrar impasible las consecuencias de sus actos, porque, recordando el lema de cierta vieja escuela penal, el juez no ha de pensar sino en que la justicia replandezca: *Fiat Justitia et pereat mundus*.

Pero, entiéndase bien: esa independencia, ese sentirse miembros solidarios de la organización judicial, ni reclama, ni consiente la agrupación profesional de jueces en asociaciones que la pluma se resiste a calificar de sindicatos. Concíbense éstos como un medio que en la lucha áspera por la vida han tenido que forjar quienes se sentían desamparados y necesitaban un instrumento de combate para afirmar sus derechos a ocupación estable y remuneración decorosa. Pero no pueden explicarse análogos movimientos en los funcionarios públicos que han conseguido un estatuto donde se consagran, con eficacia jurídica perfecta, sus derechos dentro de la cooperación a que pertenecen. Cuando el ciudadano se convierte en funcionario, adquiere el estatus especial que la función a él designada representa, y la mayor suma de derechos y garantías que así recibe compensa la inevitable limitación de otras actuaciones, que son legítimas en el particular, pero que están vedadas a cuantos viven en la intimidad de un servicio público, conocen sus secretos, y pueden utilizar probablemente en beneficio propio, individual o de casta, los atributos mismos de poder que la sociedad colocó en sus manos para la defensa del interés general contra apetitos o codicias.

Si la misión que se les encomienda constituye un verdadero sacerdocio; si la ley quiso por eso hacerlos casi sobrehumanos, multiplicando las incapacidades e incompatibilidades y exaltándolos a la altura en que deben hallarse quienes disponen de las vidas, honor y hacienda de su semejantes, ¿podría completarse sin dolor el espectáculo de sus asociaciones, que sería el de su división interna, ni cabría resignarse, impasible, a ver cómo batallaban en la misma forma que lo hacen los trabajadores del obrerismo militante?

Y de otra parte, ¿parecería propio de ningún gobernante, digno de este nombre, asistir en silencio al ejemplo demoleedor de lo que al fin y al cabo no sería otra cosa que una expresión permanente de rebeldía en la mansión augusta donde sólo la serenidad y la templanza debe tener legítimo acomodo? Por dicha, en la Magistratura española no ha decaído un solo instante el austero espíritu de vocación que es la base, amplia y recia, sobre que se destacan, señeramente, sus preclaras virtudes.

Y nada más, señores: Un azar imprevisto me trajo a este puesto y me ha conferido con ello honor altísimo que no podré nunca olvidar. Siento en el día de hoy, haber defraudado vuestras esperanzas, si por acaso, errando una vez en el juicio valorásteis con generosa largueza mis aptitudes; pero me queda la tranquilidad de haberos remitido el único homenaje que podía exigirse de la modestia de mis fuerzas: el de la sinceridad; porque me propuse dejar que ante vosotros hablara, en voz alta, el corazón y el pensamiento y porque confío en que mis hechos serán expresión fiel y cumplida, mucho más que pudieran serlo mis palabras, del profundo respecto que me inspira la función a que consagráis vuestra vida, para garantía y beneficio de vuestros ciudadanos y mayor grandeza de nuestra patria.

HE DICHO.

A las Fábricas de Electricidad

- : : Reparación de Alternadores : :
- : : Dinamos, Transformadores : :
- Motores y Aparatos de Protección

J. Manuel Chamorro
San Antón, 6 Cáceres

DECLARACIONES DE VILLANUEVA

Ya debían de haberse celebrado las elecciones constituyentes

POR TELEFONO.

Madrid, 15 (4 07 t.)—En San Sebastián ha hecho nuevas declaraciones políticas el ex presidente del Congreso, señor Villanueva.

Estima que lo urgente es salir de la Dictadura, de cuyo régimen se ha cumplido el séptimo año y del que se debió salir el 28 de Enero.

Para ello ofreció su ayuda desinteresada a quien trabajara para lograrlo.

Cree que debían haberse celebrado ya las elecciones para unas Cortes constituyentes, de lo que nadie podía asombrarse, puesto que hay precedente en España.

Añadió que el propio Gobierno estará asombrado de la credulidad de quienes admiten que va a hacer las elecciones, las cuales debían empezar por las de concejales y diputados provinciales.

Preguntado por su entrevista con el marqués de Alhucemas en Hendaya, dijo que se había reducido a un almuerzo íntimo.—Mencheta.

Casa Castaño
Cerveza "El Aguilá" en botella
Todos los días Mariacos
Moret, 7. — Teléfono, 127
CACERES

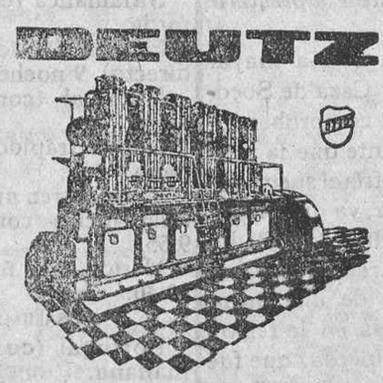
Al empezar nuestra campaña para la temporada de invierno

Advertimos al público en general y especialmente a nuestra distinguida clientela, que seguiremos siendo el número uno, como siempre, presentando los artículos más nuevos y de más fantasía, propios de la temporada.

Recibidos ya: Terciopelos estampados en dibujos de gran moda. A diario prese tanto grandes novedades en felpas, gamuzas, lanas, pañetes y géneros especiales para abrigos entretiempos. Recuerde que esta es la

Casa de las Pellizas
En existencia ya desde 14 pesetas, todo lana. Abrigos. Trajes. Pantalones. Visite siempre

LA MUÑECA
ROSENDO CASO
ALFONSO XIII, 2—TELÉFONO 383
CACERES



DEUTZ

"OTTO LEGITIMO"
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

ANUNCIARSE EN **NUEVO DIA**

Vida provincial

Miajadas al día

El último trabajo publicado bajo este epígrafe, ha producido excelente efecto en Miajadas. Es muy sana la opinión de este pueblo, que anhela tener locales escuelas adecuados para el contingente escolar que posee. A todos interesa esto, porque es el problema del porvenir; es ello, en suma, la salvación de la patria.

Hacen falta aquí más escuelas y más maestros, pagar las contribuciones y los impuestos de todo estilo que existen; es un deber ciudadano, pero ese deber se compensa con el derecho que tienen también los ciudadanos a que se les atienda con el producto de esos naturales impuestos, dotándoles de los más elementales medios para su desenvolvimiento y progreso.

De Figueira da Foz, han regresado recientemente nuestro joven juez municipal, el culto abogado don Emilio Sánchez y su bella y simpática hermana Aurelia, después de haber permanecido en la atrayente playa portuguesa una temporada. Hoy sale para Madrid, nuestro buen amigo don Emilio, donde pasará breves días, deseándole feliz y pronto regreso.

Han salido hoy numerosos miajadeses para la feria que actualmente se celebra en Trujillo. Unos van a ver, otros a que los vean y muchos a su negocio.

Que todos consigan lo que anhelan.

La casa que está próxima a terminarse para don Mateo Rodríguez, que hace el Banco de Ahorro y Construcción, por medio de un contratista y con su correspondiente distinguido arquitecto, es muy elegante arquitectónicamente considerada y embellece la población.

Nos dicen que por este sistema, nuestro convecino el industrial de esta plaza don Juan de Dios Rodríguez, piensa hacer otra casa, de lo cual nos alegramos en el alma, porque con ello el pueblo gana en estética y además se da trabajo a los obreros.

¡Enhorabuena, don Juan de Dios!

Se van a hacer obras de alguna importancia en la Iglesia parroquial de Belén, que regenta el culto párroco y batallador sociólogo don Agustín Martín, secundado en esta meritoria obra por el bondadoso coadjutor don Pedro Saucedo. Contribuiremos a la colecta que se

hace a tal efecto, dentro de nuestra modesta esfera de acción y anhelamos contribuir todos los filigrases, que por algo recibimos las redentoras aguas del bautismo.

Se encuentra enfermo de gravedad, don Gervasio Caro, uno de los hombres más buenos que tiene Miajadas.

Es el prototipo del trabajo y de la honradez, es acreedor a más larga vida, porque la suya es limpio ejemplo de virtud.

Pedimos a Dios le salve de esta enfermedad; bien se lo merece el señor Caro, acreedor al cariño y a la consideración de todos los que le conocemos.

La peregrinación que el día 18 tendrá lugar en el vecino pueblo de Escorial a Guadalupe, para dar las gracias a la Morenita de las Vi lluercas, por haber conseguido la adquisición de la dehesa «Las Girondas», y a la cual hemos sido invitados, y si Dios quiere, asistirémos gustosos, promete ser un acontecimiento magno, desconocido en los anales de la historia de dicho pueblo, en el que tan laborioso vecindario pondrá de relieve su fe, y en este acto se ve a las claras el espíritu organizador del virtuoso ex consejero don Adalberto Delgado.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de este acto.

A ver cuando en Miajadas hacemos algo parecido, si quiera sea porque hayamos adquirido «Las Mezquitas» o «El Hornillo».

Aunque yo creo que esto va para rato.—El Correspondiente.

Miajadas, 14 Septiembre 1930.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ninguno.

MATRIMONIOS:

José Antonio Muriel Alonso, con Pura Concepción Caso López.

Luis Gibello, con Petra Ronco.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

CABALLEROS:

Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad

Las Modas de París

Inmenso surtido en camisetas de verano de seda hilo y crepé santé, a precios como nadie
Alfonso X^{II}, número 12.—Teléfono 302

De enseñanza

El maestro director de la escuela nacional graduada de niños instalada en el cuartel viejo, don Angel Rodríguez Alvarez, nos ruega que hagamos constar, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que la hora señalada (por ahora y hasta nuevo aviso) para recibir al público en dicho centro docente, es la de once a doce de la mañana.

Fuera de dicha hora (o de la que más adelante se adopte) conviene que el público se abstenga de llamar en la citada escuela, para no interrumpir la buena marcha de las tareas escolares.

Venta de la casa número 13 de la calle de Alfonso XIII. Para tratar en la farmacia de don Tomás de Sande.

¿LO MATAN PARA ROBARLE?

Aparece el cadáver del encargado de unas obras

POR TELEFONO

Madrid, 15 (6'40 t.)—Informan de Zaragoza, que en las vallas de las obras que en aquella capital se realizan para el embellecimiento del Paseo del Ebro, fué hallado el cadáver del obrero encargado de las mismas. Se supone que el móvil del crimen, ha sido el robo.—Mencheta.

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga general en Granada

POR TELEFONO

Madrid, 15 (4 12 t.)—Dicen de Granada, que en la reunión celebrada por los representantes de las distintas sociedades obreras afiliadas a la Casa del Pueblo, han acordado declarar la huelga general.—Mencheta.

LOS PELIGROS DE LA CIRCULACION

Esta tarde un automóvil arrolló a una niña en la calle de Alfonso XIII

Pocos antes de las cinco de esta tarde, en la calle de Alfonso XIII, de esta capital, se ha desarrollado un suceso que, providencialmente, no ha tenido las consecuencias que en los primeros momentos se figuraron cuantas personas lo presenciaron asustadas.

En la acera, y frente al comercio de muebles del señor Acedo, se hallaba la niña Ana Holgado García, natural de Sierra de Fuentes, y en un momento en que se apercebía de la ausencia de sus padres, que estaban en el interior de referido comercio, cruzó repentinamente la calle, sin darse cuenta del paso de un automóvil. El conductor, a pesar de los esfuerzos que hizo por evitar el atropello, no pudo conseguirlo, y la niña quedó debajo del vehículo, de donde fué extraída por varias personas que por allí transitaban y se apresuraron a prestarle auxilio.

Trasladada con la mayor urgencia a la Casa de Socorro, se pudo comprobar satisfactoriamente que la niña solamente sufría el susto que es de suponer, ya que el médico de guardia, don Eladio Alvarez, únicamente tuvo que asistirle de una ligera herida contusa en la región temporal izquierda, que fué calificada de pronóstico leve.

Como decimos antes, el accidente de esta tarde, afortunadamente, ha carecido de importancia, pero viene a ser un nuevo aviso del peligro que, tanto los niños como las personas mayores corren en referida calle, la más céntrica y concurrida de la población, poco adecuada para el tránsito de automóviles.

INFORMES Comerciales y PERSONALES en España y Extranjero, con absoluta RESERVA.—CERTIFICADOS de PENALES, al día, TRES PESETAS.—Comisiones Generales.—Cumplimiento de EXHORTOS.—Compra-Venta de Fincas.—Hipoteca.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preclados, 64, Madrid.

¿Otra política?

Los nuevos senadores vitalicios

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Persona merecedora de entero crédito y que tiene motivos para estar bien enterada, nos asegura que los nuevos senadores vitalicios que ha de nombrar la Corona en número mayor de cincuenta, no serán escogidos entre los hijos, yernos, cuñados, pasantes o clientes de los ministros, sino entre aquellas personas que, reuniendo las condiciones exigidas por la Constitución, tienen además de las que podríamos llamar condiciones meramente individuales, las de carácter colectivo de que debe ir acompañada toda representación en la Alta Cámara.

Es en verdad triste el espectáculo que venía dando se hasta ahora de que fuesen a la Cámara en donde deben ser oídos los intereses permanentes, corporativos, sociales de la Nación, aquellas personas que no habían hecho nada o poquísimo por ellos; pero que habían sido diputados provinciales o a Cortes, poseían un título de Castilla o una

grandeza de España con la renta de 80 o 30.000 reales o pertenecían a los primeros números en las escalas de sus carreras en las que muchos de ellos no se habían distinguido más que por su longevidad.

Sabido es que cuando se redactó la Constitución de 1876 no quedaban más consorcios o corporaciones que los cabildos eclesiásticos, las universidades y las sociedades económicas; pero no gozaban de la importancia de que hoy disfrutaban las Cámaras Agrícolas de la Propiedad, de Comercio, de Avicultura, apicultura, ganaderos fabricantes, trabajadores y obreros. Por lo que ese laudabilísimo propósito de que nos hacemos eco con tan singular complacencia podrá remediar el mal y el daño que produce que en el Senado no sean escuchadas esas voces que tanto derecho tienen a ser oídas sobre todas, las de los pacientísimos labradores españoles, la Cenicienta en la política de nuestra Patria.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 ídem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 ídem.

SALIDAS

Lisboa (rápido), 1'20 mañana.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.
Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.
Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9 15 noche.
Madrid (rápido), 11'15 ídem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 ídem.
Correo Miajadas, 9'15 íd.
Directo Arroyo, 1 tarde.

Un banquete a Amadeo Vives

POR TELEFONO

Madrid, 15 (6 40 t.)—Anoche celebróse en Santander un banquete en honor del maestro compositor Amadeo Vives para festejar el triunfo de su último melodrama «Rosalia». Concurrieron numerosas personalidades y artistas.—Mencheta.

EN EL ATENEO

Una conferencia

En el salón del Ateneo, el próximo sábado, día 20, a las ocho de la noche, dará una conferencia sobre las guerras romanas en la península ibérica y el campamento de Cecilio Metello, el eminente arqueólogo alemán, señor Schulten. Habrá también un concierto musical a la terminación de la conferencia.

DE BILBAO

Obreros que vuelven al trabajo

POR TELEFONO

Madrid, 15 (6 40 t.)—Noticias últimamente recibidas de Bilbao, participan que han reintegrado al trabajo los obreros de los Altos Hornos de Sestao, que varios días estaban en huelga.—Mencheta.

Toros en Hervás

En la primera corrida se lidiaron dos novillos de don Carlos Rodríguez, para José Antonio Garvayo

Habíase despertado en mí gran curiosidad por conocer el toreo de Antonio Garvayo; y como a mí, a otros muchos aficionados de Cáceres, le picaba la curiosidad por ver a este «nene» espigado manejar el capotillo atroso y artístico y su muleta llena de sal y esencia torera.

Las revistas encomiásticas que le dedicaron críticos de gran solvencia profesional, nos animaron a emprender este viaje, y allí llegamos veloces, dejando en la carretera la estela de polvo que desaparecía en el espacio, al igual que el sonido del motor del coche que nos conducía.

Entre los excursionistas, se destacaba don Ricardo Izquierdo, entusiasta e inteligente aficionado y ameno conversador, que nos hizo agradable el viaje; canario de naturaleza, con pintas de verdorón, que tiene vista de águila en cuestiones de toros.

Hervás presenta gran animación.

Madridenses, salmantinos, zamoranos, bañistas y veraneantes de los pueblos comarcanos, en grupos numerosos, se dirigen a San Andrés, el Monte Gallego, pintoresco panorama de castaños frondosos, donde la plaza de toros, cercana a la ermita blanca del Cristo, nos ofrece el festejo de esta tarde.

Hay una cordillera alta y escabrosa; va hacia el Norte empinada y bravía; la plaza queda en la plana tierra de una falda de la pirámide sierra. Una fuente que arroja por sus caños agua helada y cristalina. Jinetes de ambos sexos suben a galope por aquel camino mal cuidado. Son parejas de enamorados que siguen la tradición costumbre.

La vista se recrea; es un panorama delicioso, encantador. La Naturaleza ha criado allí un rico bosque de verdes castaños y un agua abundante y limpia.

La hora del festejo se aproxima y el público, numeroso, se acomoda en sus localidades.

El «canario» hace sonar sus chistes ingeniosos y sus relatos graciosísimos en aquel bello ambiente lleno de poesía.

La Banda municipal, dirigida por el músico cacereño, don Manuel Vela, interpreta un bonito pasodoble. Los lidiadores, con los capotes de paseo ceñidos al talle, se

dirigen a la presidencia y saludan respetuosos.

El primero de don Carlos es manso, bastote y de difícil lidia. Garvayo lo lancea con precaución, pues el matorrajo tira unas tarascadas como para quitar el tipo al más presumido de los toreros. Hace una faena de alifio y con dos medias, con las ligas sueltas, termina la primera parte del festejo.

El segundo es negro y bravo novillo.

José Antonio lo saluda con tres verónicas ceñidas y el público se anima. Cuatro «mangantes» se arrojan al ruedo y se «hinchán» de torear al novillo.

Hay opiniones distintas; una parte del público protesta, y la otra parte aplaude la actuación de estos colletudos espontáneos. La guardia civil interviene y el toro queda agotado y difícil.

Es lamentable este hecho que nos ha privado de ver una gran faena, porque Garvayo, se va el toro con las dos rodillas en tierra, y el «negrito», que antes se arrancaba bravo y noble, ahora no embiste. Ejecuta dos buenos pases con la izquierda, y con algunos más de pitón a pitón, termina con una en lo alto, entrando bien.

El desfile por la pendiente de la sierra es típico, pintoresco; nosotros hemos pasado un día delicioso, llenos de atenciones, de finezas, dispensadas por los simpáticos herasenses, que multiplican los agasajos.

El «canario» nos resultó «flauta» y se quedó a los bailes.

FAICO.

Rurelio Torremocha

Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

EN UNA FABRICA DE CERAMICA

Grandes pérdidas en un incendio

POR TELEFONO
Madrid, 15 (4 02 t.)—En una fábrica de cerámica de la calle de Antillano Campos, de Sevilla, se produjo el sábado un violento incendio que ha ocasionado enormes pérdidas.—Mencheta.

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo

Mundo conocido

LLEGARON:

De Deva, con su familia, don Ventura Asensio Vega. —De San Sebastián, el ingeniero agrónomo, don Joaquín Zaldívar.

NOVIAS.—Comprar vuestro ajuar de muebles en los grandes e importantes almacenes de Ramón Salas-Echegaray, 30. —BADAJOZ.

DIA DE TOROS:

Con motivo de la corrida de esta tarde en Badajoz, organizada por aquella Asociación de la Prensa, han salido para dicha ciudad, numerosos aficionados de Cáceres.

Haga frío o calor, la cerveza
LA CRUZ DEL CAMPO
es la mejor

UN NOMBRAMIENTO:

Por Real orden de Gobernación, ha sido nombrado cuarto teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, el ex alcalde don Arturo Aranguren Mifsut, a quien felicitamos con dicho motivo.

La mejor cerveza
LA CRUZ DEL CAMPO

El día en la Audiencia

Sala de lo Criminal.—Mañana no hay señalamientos. Señalamientos para el 17

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Logroño seguido entre doña Sorro Cano Muñoz contra don Filiberto Babiano Martínez, sobre oposición de una inscripción de posesión. Defienden a las partes los letrados señores Bohigas y Carrera, representándolos los procuradores señores Mateos y Solís.

Secretaría del señor Ropetto.

EL SUCESO DE SEVILLA
Han sido detenidos los autores

POR TELEFONO

Madrid, 15 (4 12 t.)—Comunican de Sevilla que han sido detenidos los autores de los disparos contra la guardia civil, declarando que pertenecen al gremio de carpinteros, que llevan dos meses parados.

Los otros dos que les acompañaban, sólo se sabe que uno se llama Antonio y el otro Juan.

Se cree que éstos son los autores de las heridas que sufre el dependiente de la venta de «La Salud».

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
San Pedro, 10. CACERES

COLONIAS ESCOLARES

Esta tarde ha regresado la de Hervás y esta noche lo hace la de «La Serrota»

En el tren de Astorga que ha llegado esta tarde a Cáceres a las dos y media, ha regresado de Hervás la Colonia escolar que dirige el Maestro Nacional de Torreorgaz, don Claudio Casares Sanguino, acompañado de su esposa.

En la estación aguardaban a los niños colonistas los miembros de la Junta Provincial Antituberculosa, señores Corrales, Leal Ramos y de Vega y Relea, los familiares de los niños y numerosas personas.

Al entrar el tren en agujas se oyeron muchos vivas a Cáceres y a Hervás.

Los niños colonistas vienen satisfechísimos de las atenciones recibidas durante su estancia veraniega y en todos ellos se nota la beneficiosa influencia del clima herasense y del régimen de la Colonia.

También esta noche regresa la colonia escolar de «La Serrota», que llegará a Cáceres en el tren mixto de Madrid.

Estampas castellanas
La vida monótona

Don Julio, don Pedro y don Antonio han salido muy de mañana a cazar. Don Julio es el notario del pueblo, un hombrecillo gordo, fofo, de mirada bovina y ademanes bruscos.

Siguen primero por el camino real. Los labradores les saludan quitándose el sombrero, mugriento por el polvo y la lluvia. A lo lejos verdean los maizales y un molino blanco y diminuto, como el de un nacimiento, mueve a impulso del viento sus aspas.

El camino, largo y polvoriento, se desliza entre campos rubios por las mieses. El pueblo, de alegres casitas blancas, ha quedado atrás, oculto tras unos cerros en los que crece el jaramillo y la retama.

Don Pedro, director de «El Regional», habla de política. Don Julio y don Antonio le escuchan, asintiendo de vez en vez. Pasa un carro lleno de verdura. El carretero da los buenos días.

—A la pá e. Dios, don Julio y la compañía.

—Ve con El, hombre, Van delante los perros; don Antonio, el médico, quitándose la pipa de la boca, les llama:

—«Adalid»; «Cartucho»; «Carvales»;

Brincantodos en torno del amo que hace castañear los dedos, como acariciándoles. Cartucho salta de un lado para otro, contento por verse libre de la cadena.

Se oscurece el cielo. Las nubes gruesas y plumizas se apelotonan presagando lluvia. Un pastor se emboza en la manta hasta desaparecer en los pliegues.

Cuando menos se esperan caen las primeras gotas. El campo, antes alegre, es ahora triste, envuelto en el color ocre de las nubes.

Y la voz de don Antonio vuela a repetir:

—«Adalid», «Cartucho», «Carvales.»

FIDEL CABEZA
Campos de Segovia.

PUBLICACIONES

«Mujeres Españolas»

Sumario del número 82 correspondiente al 14 de Septiembre de 1930;

«Temas de actualidad»; (Editorial). —«Imágenes retrospectivas», por Herminia de Riu. —«Pensionistas sin pensión»; por Carlos Cristóbal. —«El Libro»; por T. Heredia de Herrera Moll. —«Mari tuvo un capricho» (cuento), por Amalia Pérez Noguera. —«La mujer y la cultura»; por Francisca Bohigas. —«Tareas de las mujeres universitarias». —Canto a mi tierra»; (poesía), por Concha Suárez del Otero. —«¡Olé, la capa!» (poesía), por Fina Mar. —Informaciones; «La hermana menor de las capitales españolas», por Santiago Camarasa; «La Familia Real en Bilbao»; «El Centro Reconstructor del Hogar (Nueva York)»; «El club de niños de Córdoba», por R. N. Olivas; «El cuerpo de bomberos de Panamá» por José Villalba Pinyana; «Del Polo de Lamiaco» —«La primera dentición de los niños», por la doctora García de Cosa. —«Y el feminismo avanza...» —«Galería de mujeres ilustres». —«Teatros», por José

de la Cueva. —«Vida social». —«La semana política». —«Sección ferroviaria». —Continuación de la novela «Inconsciencia», por Manuel de Ortega y Lopo. —«Modas». —«Página infantil» por F. Torres. —«Libros». —Tiempo perdido», por T. A., y una información gráfica muy completa.

Información militar
Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Manuel Navarro Manzanares.

Guardia: Teniente, don Salvador Solórzano Gurri. Imaginaria: Teniente, don Jerónimo García Pérez.

Vigilancia: Teniente, don Luis Casares Mogollón.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Potaje de garbanzos con bacalao carne en salsa de tomates, gazpacho y vino.

Segunda comida: Judías estofadas, pescado frito y vino.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

TELÉFONOS: FABRICA, 147. OFICINA, 40.

—: CACERES —

Fábrica y Almacén de Maderas: CARRETERA DE MEDELLÍN

La Colonia escolar de Hervás En la parroquia del Convento, los niños colonistas confiesan y comulgan

No todo ha de ser regalo para el cuerpo; necesario es también regalar el alma y el jueves pasado lo hicimos con el manjar de los manjares, con el divino manjar de los santos. Fué un acto sencillo, celebrado en la intimidad de nuestras conciencias y en el silencio augusto de los muros conventuales.

Don Manuel María Rodríguez, profesor del seminario de Plasencia, se acercó una mañana a nosotros con su franca y noble sonrisa, hija de un carácter alegre y risueño. Y después de saludarnos atentamente, no pudo resistir la tentación de su profesorado y preguntó a los chicos cosas fáciles de responder. Pronto se ganó la voluntad y la mía porque, no hay cosas que más pronto se rindan que la sencillez y el afecto.

El monago de Santa María, vivaracho y pillo, por ser monaguillo, mereció sobresaliente, y los demás aprobaron sin gran trabajo. Y como premio a su buen examen recibieron escapularios y estampas, que conservan con gran estimación.

Al despedirse nos invitó a que los niños confesaran y comulgaran un día, y al momento quedó convenida la fecha. Por nosotros no había ningún inconveniente; antes por el contrario, mucho agrado en ello. Teníamos que dar las gracias al Santísimo Cristo de la Salud y la Virgen de la Montaña por la salvación del niño enfermito y por la salud concedida a los demás colonistas.

A las siete y media de la mañana del jueves, entramos en el convento. Los niños van ya bien dispuestos e inmediatamente son confesados por don Manuel María, otro sacerdote coadjutor de la parroquia. Nos despacharon pronto y seguidamente tomamos comunión con el fervor y la reverencia obligada y merecida. Después se nos impuso el escapulario de la Virgen del Carmen y se nos regaló una medallita. Satisfechos y contentos, gozosos y alegres, nos despedimos con un citación al Santísimo Sacramento y regresamos una estación residencia a las ocho y media, en busca del desayuno, que se nos sirvió en seguida. Ese día los colonistas harían fuerza por cumplir lo prometido—ser buenos y obedientes—pero a poco se le olvidaba y había que recordárselo.

Ayer subimos a San Andrés como aquí se llama al Castañar, a despedirnos del

Santísimo Cristo de la Salud.

Le dimos gracias por la protección dispensada y le pedimos nos la siguiera dispensando. Le rezamos un Credo con toda devoción y una Salve a la Virgen Santísima para que fuera nuestra Intercesora. Pasamos allí la mañana y los niños fueron obsequiados con galletas por el amigo Terio que nos acompañaba y por mi padre político don Ildefonso Mena que se encuentra en Baños y había venido a pasar un par de días con nosotros.

Hoy le han despedido los niños cariñosamente.

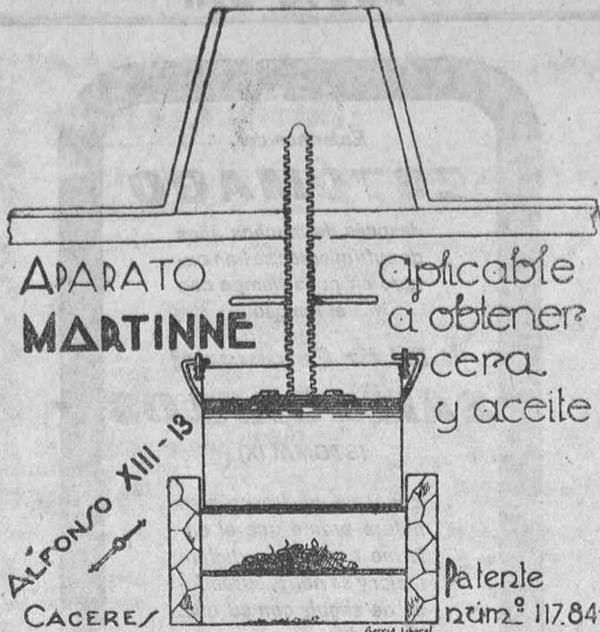
Y ahora haremos relación de los obsequios recibidos y que no hemos mencionado por hacer información de nuestra magnífica excursión a los cuatro pueblos vecinos. Don Amadeo Lorenzo y don Tito Roncero, todos los domingos periódicos infantiles y cuentos recortables.

Don José Delgado, gerente de la Sucursal Víctor García, un paquete de caramelos; la Empresa de toros de ésta una entrada de sombra por si pudiéramos ir a la corrida de hoy, domingo; la señora de don Honorio Cabrera, un caramelo a cada colonista y don Emilio García, el culto doctor y buen amigo nuestro, tres hermosísimas sandías que pesaron dos arrobas. Sus dos saladitos y guapos nenes Leopoldito e Isabel, acompañados de la criada, las trajeron a su residencia y se las ofrecieron a los colonistas, ganándose una estruendosa salva de aplausos y unos vivos delirantes. Le dimos cumplidas gracias y los despedimos con toda clase de honores. No sé si se me habrá olvidado reseñar algún obsequio o alguna atención; mas si ha sido así, yo ruego se me perdone. ¡Son tantas y tantas las recibidas! Mañana reseñaremos nuestra despedida de las autoridades y una visita especial que hicimos. Estamos ya en preparativos de marcha y todo el tiempo es preciso.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería DE
Manuel Nieto Martín
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.



EN EL MATADERO DE NAVALMORAL

Entran por una ventana, abren el cajón y se llevan el dinero

De una a tres de la tarde de anteayer, hurtaron 389 pesetas en el Matadero industrial de Navalmoral de la Mata, situado en la carretera de Jarandilla, propiedad de don Francisco Font Bartres, vecino de Madrid.

Inmediatamente comenzó la guardia civil a realizar gestiones para hallar al autor o autores del hurto, comprobando en el lugar del suceso que los ladrones habían penetrado por una ventana que estaba entreabierta, aprovechando la ausencia de los empleados del Matadero, los cuales se habían retirado a sus domicilios para comer.

En tal ocasión fueron sustraídas las 389 pesetas del cajón del mostrador, que se hallaba cerrado, pero con la llave puesta; el dinero estaba en tres billetes del Banco de España de 100 pesetas, uno de 50, otro de 25 y 14 pesetas en plata, lo cual era el importe de la venta efectuada durante la mañana.

Continuadas las gestiones por la benemérita, hasta la fecha no se ha podido conseguir el menor resultado satisfactorio.

El Juzgado de instrucción también entiende en el asunto.

Casa Alvarez
Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS
General Ezponda, 14. 2.º Izda. - CACERES
Teléfono 312

Casa Jurado

El público pone los precios en nuestros artículos. Ganancia mínima Venta máxima. Beneficio a público. Muy pronto empezaremos a recibir los últimos modelos en sombreros. En abrigos de señora tenemos pedido importantisimo, ultima novedad. Hemos recibido en juegos de cama, surtido grandioso. Continuamente recibimos últimas novedades. Visítenos y se convencerá. Seguimos regalando números para el soro del cuadro de Nuestra Señora de la Montaña.
Teléfono 315

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas. - 1 toro.
B. Hernández. - 1 toro.
C. Chapado. - 1 toro.
M. Pacheco. - 1 oveja, 1 cordero y 1 chivo.
D. García. - 7 chivos.
F. Herrero. - 2 corderos.
A. Rufo. - 6 ovejas.
M. Chapado. - 5 cabras.
Chacón. - 4 cabras.
L. Santos. - 1 oveja.
T. Royo. - 1 cabra y 2 chivos.
F. Frago. - 2 cabras.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto
Café especialidad de la casa
Licores de las mejores marcas
APERITIVOS
Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 174
Se sirve a domicilio

Venta de leñas

Para las que se han de cortar en el año forestal de 1930-31 en las dehesas «Pascual Ruiz», «Castrejón», «Carnerilejo de Marta» y «Cañada Honda», se admiten proposiciones por escrito y por separado, para cada una de ellas, en la casa administración de la excelentísima señora duquesa viuda de Valencia, en Cáceres, Golfines, 2, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.
Cáceres y Septiembre de 1930. El administrador, David Carpintero.

Formidable incendio en Guadalajara Queda destruido el magnífico casino de aquella ciudad

Las proporciones del siniestro infunden enorme pánico en el vecindario, teniendo que acudir los bomberos de Madrid

MADRID, 15 (3 10 t.)

(POR TELEFONO)

Ayer, de madrugada, se declaró un violento incendio en el Casino de Guadalajara, que desde los primeros momentos alcanzó proporciones aterradoras, pues se temía que incluso el teatro, próximo al lugar del siniestro, fuera presa de las llamas.

Acudieron prontamente todas las autoridades y fuerzas del Parque de Aerostación, pero ante las proporciones del fuego y la insuficiencia de elementos para su extinción, fué preciso requerir el auxilio de los parques de bomberos de Madrid.

Para ello, el gobernador se puso al habla por teléfono con el ministro de la Gobernación, quien realizó las gestiones necesarias para ello, saliendo de la Corte los bomberos a las dos y media de la madrugada.

La alarma en Guadalajara era enorme, porque el aire favorecía el incremento aterrador de las llamas, que por momentos prendían en los edificios inmediatos, sin poder atajarlas.

Fuerzas de la benemérita y guardias de Seguridad, acordonaron las bocacalles cercanas para evitar desgracias personales.

Se cree que el fuego se debe a un cortacircuito.

Todas las casas inmedia-

tas al casino, fueron desalojadas rápidamente.

El edificio siniestrado se halla situado en la calle Mayor, apareciendo el Teatro envuelto en llamas.

En los trabajos de extinción, se emplearon los tanques de Obras Públicas, tomando parte en los mismos, las fuerzas militares de la Academia de ingenieros.

Después de las cuatro de la madrugada llegaron los bomberos de Madrid, consiguiendo localizar el fuego.

El edificio del casino ha quedado reducido a escombros, sin haberse podido librar de las llamas el más insignificante enser.

El siniestro fué advertido por varios socios del casino que se hallaban de tertulia, al verse sorprendidos con el desprendimiento de una gran lámpara que colgaba del salón.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. - Mencheta.

Venta de fincas

Se vende una viña llamada «Melona», de cuatro fanegas, al sitio de La Mata, y una huerta en la Rivera de Cáceres, llamada «Dehesilla», de fanega y media.

Para tratar, don Miguel Gil Alberola, en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17 - CACERES -
Teléfono núm. 319 Instituto, número 6

Feria y Fiestas EN Malpartida de Cáceres

Durante los días 25, 26 y 27 del presente mes, se celebrará en este pueblo la importante feria de ganados de todas clases que tan extraordinario éxito obtuvo en años anteriores.

El abundante abrevadero de la Charca del lugar, que está situado en el extenso rodeo, y la proximidad del mismo a la Estación Férrea de Arroyo-Malpartida, contribuyen a que la misma pueda ser la más importante de la comarca.

Como en años anteriores, los feriantes hallarán toda clase de comodidades, y para recreo de los mismos, se preparan varios festejos, amenizando todos los actos una Banda de música.

Tanto los puestos del rodeo, como los que se establezcan en la Plaza, no pagarán impuesto municipal ninguno. Malpartida de Cáceres, 9 de Septiembre de 1930. - El alcalde, Tomás Mogollón Mogollón.

N
do
ven
tes
Hab
ayer
cent
se h
podí
la d
-m
dios
crea
tent
quie
el p
gue
Nos
Ap
dad
opin
quie
Mar
tore
que
cam
ha c
barg
no h
El
bon
estr
sup
Con
zo
mal.
le ch
cuar
no,
Per
se e
estil
de l
el p
te. E
se. S
Un
buen
rear
de
bien
rren
un o
par
cam
form
co o
que
te. T
quiz
men
una
ligar
pero
apla
pare
de e
das
to. S
se le
al m
se r
los
roso
cian
de o
nes
mov
qué
que
pero

Toros en Salamanca

No se han convencido

La segunda corrida

Nada. No se han convencido. No han podido convencerse. Había precedentes; muchos precedentes. Había precedentes; el de ayer. Había... aún más precedentes; el de hoy. Pero no se han convencido; no han podido convencerse. Acaso la diosa Fortuna... Acaso —más probablemente— otra diosa cualquiera, que el crear diosas es fácil, haya tenido la culpa. Sea quien quiera, el caso cierto es que el público de Salamanca sigue creyendo en Márquez. Nosotros no; eso sí que no. Apasionamiento; la teralidad —y no equidad— en las opiniones? Piensen lo que quieran. Pero a nosotros Márquez no nos parece buen torero. Y estamos seguros que el público de Salamanca cambiará de opinión. Casi ha cambiado... Pero sin embargo, no se ha convencido; no ha podido convencerse.

El primer toro era bonito; bonito y bravo. Márquez lo estropeó. No quiso —¿o no supo?— torearle con la capa. Con la franela, unos mantazos y a matar; a matar muy mal. El público, justiciero, le chilló. Volvió a chillarle cuando hizo su quite de turno, en el toro de Heriberto. Pero entonces, el madrileño se enmendó. Toreó en su estilo —dentro de como puede hacerlo—; toreó bien. Y el público se puso de su parte. Empezó a no convencerse. Salíó su toro, el quinto. Un precioso ejemplar, un buen ejemplar. Volvió a torearle —en su estilo, dentro de como puede hacerlo— bien. A petición de la concurrencia, cuarteó un par como un ordinario subalterno. Por su cuenta ya, cambió otro par regularmente. Volvió a cambiar otro en la misma forma. Entusiasmado, colocó otro en las mismas tablas, que resultó muy emocionante. Todos fueron aplaudidos, quizá demasiado benévola mente. Con la franela hizo una faena de las suyas. Sin ligar, exponiendo poquito, pero consiguiendo que le aplaudiesen; el público no parecía tener muchas ganas de exigir. Dió pases de todas clases. Mató con acierto. Se le concedió la oreja, se le obligó a dar la vuelta al medio. Pero sin embargo, se nos antoja aceptar que los aplausos no fueron calurosos; como su toreo. Parecían ovaciones de cumplido, de obligación. Las vibraciones que producían las manos de los espectadores, al moverse y chocar, parecían querer decir: «Yo reconozco que ha estado bien; pero... pero no me gusta». Es ver-

dad. Este hombre no hace entrar en el calor de la fiesta. Viéndole torear, parece que se está en una sesión de cine. Carece del encanto de vivir de la tradición. Tal vez sea esta la causa de su desdicha.

Cagancho ha estado bien. Ha toreado, con el capote, en su manera clásica. Ha dirigido bien la lidia. Ha sabido comprender los toros. Ha matado soberbiamente. He aquí una nueva modalidad de Cagancho que no conocíamos. Matar muy bien. Desde luego debe influir el que ya sabe cuadrar los toros. Pero cuando mata se ajusta a todas las reglas. Se perfila bien, marca excelentemente el volapié, juega la mano izquierda, entra recto. Resultados: estocada por toro, que basta. Así mató sus dos enemigos. Pero, sin embargo, con la muleta, no es el mismo Cagancho. Hoy —y ha estado bien— no le hemos visto nada de lo suyo clásico. Mucha pintura, mucha gracia, mucho valor, mucho dominio. Pero de lo suyo nada. Ni un pase, ni un matiz. Cagancho va matando más y va toreado y muleteando menos. De lo que resulta que Joaquín Rodríguez se adocena, pierde el encanto de su enigma. Con esto se perjudica él y se perjudica la fiesta; que la fiesta de toros es fiesta de contrastes. ¡Lástima grande! Pero poco importa. El sigue triunfando. En el primero hubo de dar, obligado por el pueblo, la vuelta al ruedo. En su segundo se le concedió la oreja. La rechazó porque advirtió protestas en las gradas. Pero fué calurosamente ovacionado.

A Gitanillo de Triana no le vimos ayer en nuestra plaza, salvo en raros y honrosos momentos. Parece ser que quien toreó ayer en Salamanca fué Francisco Vega, no Curro Puya. El toro del arte sublime y el valor aunados; el artista del temple rondeño, de la pura gracia trianera, el mejor discípulo de Juan Belmonte, estuvo casi ausente del taurino coso. Únicamente apareció en raros y honrosos momentos; únicamente cautivó al público con algunas verónicas —pocas— del acreditado marchamo de Triana. También con dos pases de la muerte, de los estatuarios. También con algunos ayudados clásicos, adelantando el pie contrario. ¡Pero fué tan poco! Con la muleta, fuera de lo apuntado, toreó muy bien soberbiamente, más sin poner a contribución lo suyo. En su primero, reparado de la vista, hizo una lucida fae-

na. Hasta naturales hubo. Pero no emocionó por las condiciones del borrico. En un segundo, tuvo que preparar al toro y luego le resultaron dos o tres pases estupendos. Mas no ha tenido suerte. Los toros que le han correspondido, no han sido los propios de sus grandes faenas; no han sido los de su medida. Ha estado bien, no obstante. Por algo es un gran torero. A sus dos enemigos los dominó con inteligencia. Gitanillo de Triana sabe mucho de toros. Ambos fueron bien muertos. Sus medias estocadas también son de efecto. Ha sido ovacionadísimo. En uno de sus toros, hubo petición de oreja. Pero sin embargo... no vimos a Curro Puya. No vimos al astro sevillano, al diestro que todos los años en Madrid —sin excepción—, por Mayo, promueve una revolución con sus magnas condiciones. Veremos mañana.

Heriberto García ha pasado desapercibido. ¡Pobre chico! Poco sabe. Es un poco valiente. Pero como se consigue ya tan poco con ser valiente... Nadie se ha ocupado de él. Nube de verano. Como todos los de Méjico. Como los Armillitas, como Tato. A nosotros, la verdad, no nos convencen los toreros de chocolate. Solamente los toreros de chocolate que son de España. Quizá a éstos, los prefirmos de los de chantilly. Pero sólo los españoles; no los extranjeros. Heriberto García será pronto un torero más de los que no torear. Paciencia. En esta corrida el mejicano sustituyó a Pepe Amorós.

Buenos toros los de Coquilla. De tipo, nada más regulares. Pero sobre todo, bravos, nobles, codiciosos, de poder. El peor —por causa de lo de la vista— el tercero. El mejor, el séptimo. Torero de bandera. Dió la vuelta al ruedo. Durante su lidia se ovacionó al ganadero.

FÉLIX DE MONTEMAR
13 Septiembre 1930.

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12
Toda clase de operaciones bancarias

Sandalias y Zapatillas

Alpargatas y Calzados
(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)
EVARISTO MALAGA
CÁCERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

UNA SUSCRIPCION
Por la República Dominicana

La Junta de Gobierno del Ateneo, en sesión celebrada el 13 del corriente mes, acordó por unanimidad y a propuesta del secretario señor Díaz Coronado, en vista del angustioso llamamiento de auxilio del representante de la República Dominicana, en Madrid, con motivo de la espantosa catástrofe originada por el tremendo ciclón que recientemente azotó a la citada República, abrir una suscripción que encabezasen los miembros presentes de la referida Junta. El Ateneo espera, no sólo de sus socios, sino de todo el nobilísimo y caritativo pueblo de Cáceres, contribuya al mayor éxito de la suscripción iniciada, para la cual no se ha fijado cuota mínima ni máxima.

Los donativos pueden entregarse en el local del Ateneo, o dirigirlos al señor tesorero del mismo, don Fernando Soler, jefe de Telégrafos.

Primera lista de donantes

- Don Enrique de Musiera, 10 pesetas.
- Don Miguel Muñoz de San Pedro, 10.
- Don Manuel Corrales, 5.
- Don Fernando Soler, 5.
- Don José Díaz Coronado, 5.
- Don Andrés Merás, 5.
- Don Jerónimo Martínez Castillo, 5.
- Total, 45 pesetas.

GUERRA FOTOGRAFIA
Alfonso XIII, 30, 2.º
CÁCERES

Tomás Martínez Lobo
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHADAS E INTERIORES
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo
CÁCERES

Nuestro Concejo
La sesión de la Permanente

En segunda convocatoria, se reunió el sábado a las siete de la tarde, en el despacho de la Alcaldía, la Comisión permanente de nuestro municipio, bajo la presidencia del primer teniente alcalde, don Arturo García Merino y asistiendo el vocal, señor Acha Gutiérrez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, también se leyó un oficio del alcalde, señor Pérez Córdoba, en el que daba cuenta a la Comisión que por tener que ausentarse de la capital, delegaba la alcaldía en el primer teniente alcalde, don Arturo García Merino.

A continuación fué leído otro oficio del gobernador civil, en el que se nombra cuarto teniente alcalde al concejal don Arturo Aranguren Mifsut.

Se aprobaron las cuentas de obras públicas de la semana, que importan la cantidad de 596 13 pesetas y otras de diferentes particulares.

Dada lectura al expediente de creación de una farmacia municipal y teniendo en cuenta el acuerdo tomado por el último pleno celebrado, la Comisión acordó nombrar un concejal para que se haga cargo de la farmacia, siendo designado el señor García Merino, y que en lo sucesivo se estudiarán las bases del concurso para proveer la plaza de farmacéutico. Al mismo tiempo se acordó que la instalación de la farmacia, en principio, se haga en el edificio del Cuartel Viejo y que el arquitecto informe acerca de otro sitio para instalarla en mejores condiciones.

Fué leído el expediente para la provisión interina de una plaza de médico tocólogo de la Beneficencia, acordándose anunciar la propuesta con las mismas bases.

Se concedieron varios permisos a particulares para afectar obras en fincas de su propiedad.

Leída una solicitud de Antonio Moreno, que quiere colocar un aparato cartelera de turismo en el ángulo que forma la carretera de San Juan del Puerto y la de la estación, se acordó recabar el informe del señor ingeniero jefe del Circuito de Firms Especiales.

Se concede, para su explotación, la charca del Espíritu Santo, a Felipe de la Montaña, que se compromete a abonar al Ayuntamiento la cantidad de diez pesetas mensuales.

Se da lectura a un oficio del archivero del Ayuntamiento, presentando a la

Comisión permanente el trabajo de catalogación y transcripción paleográfica de los documentos históricos obrantes en el archivo de su cargo, labor que ha realizado por indicaciones de la Alcaldía y que comprende dos tomos en folio y en los cuales están copiados todos los documentos del archivo, clasificados en la forma siguiente:

- I. — Documentos reales. a) Privilegios rodados. b) Cartas plomadas. c) Mandatos. d) Cartas misivas. e) Cartas de privilegio. f) Cartas abiertas. g) Albalas. h) Sentencias. i) Actos de Corte.

II. — Documentos municipales. a) Actas de reuniones de Concejo. b) Concordias y avenencias. d) Actas de deslindes y delimitaciones de términos.

III. — Documentos particulares. a) Cartas de ventas. b) Cartas de pago. c) Cartas de obligación y compromiso. d) Poderes. e) Deslindes de propiedades privadas. f) Laudos y sentencias. g) Requerimientos.

La expresada documentación está comprendida en 30 pergaminos originales, habiéndose obtenido el resto de los documentos de su copia auténtica, obrante en el Libro Becerro recientemente descubierto.

Además, es sólo la primera parte del trabajo a realizar, comprensiva de los actos documentales del Concejo desde su fundación, en 12299, hasta el reinado de los Reyes Católicos.

Quedó acordado que la Corporación felicite al archivero.

También se dió cuenta del presupuesto de gastos e ingresos del Ayuntamiento para el año 1931, que importa 1.123.908 13 pesetas.

Acordó la Comisión aceptar la invitación hecha por el presidente de la Unión de Municipios españoles para asistir al V Congreso Nacional de Municipios, que se celebrará en Valencia en los días del 5 al 11 del próximo mes de Octubre.

Por último, la Comisión Permanente quedó autorizada para la adquisición de uniformes y capotes necesarios para los guardias, ordenanzas y porteros.

Como no hubiera más asuntos de que tratar, ni en el público persona alguna para hacer uso de la palabra, la Presidencia levantó la sesión.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

Toros en Salamanca
Las yemas de San Leandro

Tercera corrida
Manuel Jiménez (Chicuelo) es un magnífico—y único—fabricante de yemas de San Leandro. Todos lo sabemos. Los técnicos, los científicos del toreo, también así lo reconocen. Claro que en algo se tienen que distinguir los dulces fabricados por el veterano maestro sevillano, de los que fabrican las famosas monjitas de la gentil Sevilla. Estas poseen una excelente práctica para preparar sus exquisitas yemas. El diestro de La Alameda lo que tiene es un arte inconcebible—también exquisito—para fabricar las suyas con sus obras taurinas. Tanto se parecen las yemas que Chicuelo realiza con sus formidables verónicas, con sus delicadas chicuelinas, con sus finos pases naturales, plenos de valor, de arte y de sabiduría, especialmente, que hasta se las han tildado de empalagosas. Mas esto no reza para los catadores insaciables que saben ver en Chicuelo la figura más culminante de la tauromaquia. A ellos denle exquisiteces, que nunca le empalagarán. Por muy contentos se darían si Manuel Jiménez las prodigase. Ojalá así hiciera, ya que sucede todo lo contrario; Chicuelo no las prodiga, sino que ni siquiera las inicia. Poco menos ayer tarde.

mejor cosa. En su segundo perdió hasta la facilidad que recientemente ha adquirido con el estoque. Formó el mitin. Se arrojaron frutas, al mohadillas, botellas. El señor Joaquín se descompuso. Pero, sin embargo, el mitin de ayer careció de la gracia de otros.
Curro Puya tampoco estuvo ayer en el ruedo. Cedió el puesto a su otra personalidad, a Francisco Vega. Esta otra personalidad de Gitanillo de Triana es muy vulgar. Unicamente, de vez en cuando, apunta suertes que parecen pertenecer a la otra. Por ejemplo, ayer en los pases con que inició ambas faenas de muleta; en algunos lances que sólo pueden realizarse con su inimitable arte. Francisco Vega tampoco sabe matar. De ahí que el público le pitara abundantemente.
Los pequeños toros de Encinas no han sido buenos. Tampoco puede decirse que hayan resultado francamente malos. Han tenido codicia, no poco poder. Han tenido bravura. Lo único que no han tenido ha sido nobleza; les han sobrado nervio. Los tres primeros se aplaudieron en el arrastre. Más por molestar al matador respectivo que por alabar al ganadero. Los tres últimos pasaron desapercibidos. Ayer no había palabras más que para censurar a los matadores.

FÉLIX DE MONTEMAR
14 Septiembre 1930

Lea V. **NUEVO DIA**

Cuando salió el primer toro—que era bravo y era poderoso—y vimos al diestro dirigirse a él muy decidido, augurábamos un gran banquete. Desgraciadamente quedó reducido a una humilde comida. Sólo nos ofreció el genial artista un trocito de yema: cuatro lances preciosistas, cuajados de gracia y finura dechados de buen arte. Pero no pasó más. En otras ocasiones, volvió Chicuelo a administrarnos nuevos trocitos de yemas, muy pocos. Tales los de su quite en el quinto toro y algunos más. El resto de lo que ayer hizo Manuel Jiménez, no merece ni relacionarse. ¡Gran lástima es ello! El público le gritó hasta cansarse.
Gagancho y Gitanillo han hecho poco más o menos. Mala corrida la de ayer tarde. Parecían con prisa todos los toreros. Realmente me parece que la tenían. El señor Joaquín sólo nos obsequió con algunos lances de los de su marca. Sólo con eso. A su primer toro lo mató con facilidad, sin intentar

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA

DOMINGO DEPORTIVO

Los partidos de fútbol jugados ayer en toda España

POR TELEFONO
Madrid, 15 (6'45 t.)—El resultado de los diferentes partidos de fútbol jugados ayer en varias poblaciones, fué el siguiente:
En MADRID.—El Real Madrid 4 y el Nacional, 2.
En GIJON.—El Athletic, 0 y el Sporting, 4.
En PALENCIA.—El Cultural Leonesa, 2 y el Deportivo de Palencia, 1.
En ZARAGOZA.—El Athletic de Madrid, 4 y el Real Zaragoza, 0.
En CORUÑA.—El equipo portugués Boavista, 0 y el Deportivo de la Coruña, 5.
En JEREZ.—El Athletic de Sevilla, 0 y el equipo local, 7.
En BARCELONA.—El Valencia, 2 y el Barcelona, 5.
En TOLOSA.—El Real Unión de Irún, 2 y el Tolosa, 10.
En SEVILLA.—El Europa, 1 y el Betis, 2.
Carrera ciclista
La clasificación de la vuelta ciclista a Cataluña, es la siguiente:
Primero Cañardo, siguiendo por este orden Maurell, Montero, Pancero, Mateu y Porrat.—Mencheta.

LA SANGRE Y LA ARENA

Resultan heridos hasta los espectadores

POR TELEFONO
Madrid, 15 (6'35 t.)—En la plaza de Bustaviejo y durante la novillada que allí se celebraba en la tarde de ayer, resultó cogido el novillero Teófilo Hidalgo.
Sufrió tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos.
En Loeches
El banderillero Hernández sufrió una cogida en Loeches, resultando con una herida de pronóstico reservado.
También recibió una cornada el espectador Leandro Leal, que se hallaba en un burladero.—Mencheta.

TARIFA DE ANUNCIOS EN
NUEVO DIA
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

EN UNA ESTACION DEL «METRO»

Una joven se arroja al paso de tren

POR TELEFONO
Madrid, 15 (6'22 t.)—Esta mañana se ha desarrollado en esta Corte un sangriento suceso que dejó horrorizadas a cuantas personas lo presenciaron.
En la estación de Iglesia, del Metropolitano, en la línea de Cuatro Caminos, puso fin a su vida la joven Josefina Agrán, de 25 años de edad, arrojándose desde el andén a la vía, en el momento en que el tren salía del túnel.
La desesperada joven fué arrollada por el convoy que dividió su cuerpo en dos mitades.
Cuantas personas se hallaban en la estación y presenciaron el suceso, quedaron aterradas.
A los pocos momentos se personó el Juzgado que comenzó a instruir las diligencias propias de estos casos.

Información de Barcelona

Los obreros del ramo de construcción han declarado la huelga general

El mitin pro presos.—El alcalde dice que no ha dimitido por el fracaso de sus gestiones para solucionar el conflicto obrero.—La conferencia del señor Barriobero

MADRID, 15 (6'25 t.)
Participan de Barcelona que en aquella capital se ha celebrado el anunciado mitin progresos, en el que pronunció un violento discurso el vicepresidente del Sindicato Unico, señor Linares, el cual se congratuló de haber sido declarada la huelga general del ramo de construcción, alentando a los obreros para que, continuando este camino, se llegaría a la huelga general en España y a la revolución.
Al conocer el gobernador civil, general Despujols, los términos en que se expresó el vicepresidente del Sindicato Unico, se apresuró a poner el caso en conocimiento del fiscal.
Para cuando desaparezca la censura
Después que desaparezca el régimen de previa censura, se encargará de inspeccionar los periódicos de Barcelona, el abogado fiscal, señor Antón Feixó.

(POR TELEFONO)
El alcalde, señor conde de Güell, ha desmentido su dimisión por el fracaso de sus gestiones en el conflicto de los obreros del ramo de construcción.
Hablando de ello, dijo a los periodistas las siguientes palabras:
—Puede ser que los obreros pierdan la huelga, pero no lo creo, porque no son tontos, y mientras ellos la han planteado, por algo será.
El gobernador civil se lamentado ante los periodistas de la forma en que se desarrolló el mitin pro presos y les habló también de la conferencia que dió el señor Barriobero, diciéndoles:
—Me basta saber el primer punto de su conferencia, en el que dice que la cuarta república hará desaparecer el Ejército y la Armada.

Un atraco
Cuando se hallaba anoche en la calle de Carder, de la Ciudad Condal, Francisco Requena, le salieron al encuentro cuatro desconocidos que, violentamente, le obligaron a que les entregase cuanto llevase encima.
Francisco les hizo entrega de 12 70 pesetas que llevaba, y al decirle a los atracadores que les daba cuanto tenía encima y que le dejaban sin cenar, éstos le devolvieron una peseta sesenta céntimos.
Después, los cuatro desconocidos se dieron a la fuga.

La huelga general en el ramo de construcción
Se ha declarado la huelga general en el ramo de construcción, de Barcelona. Todos los obreros han abandonado el trabajo e incluso han quedado paralizadas unas obras que se realizaban en el edificio de la Jefatura Superior de Policía, donde trabajaban veinte albañiles.
A pesar de las precauciones que se habían adoptado, hubo varias coacciones.
Con tal motivo, la policía ha practicado doce detenciones y entre ellas figuran tres individuos que repartieron hojas clandestinas.

Regreso de la Corte
Procedente de Madrid, esta mañana ha regresado en el expreso a Barcelona el jefe superior de Policía.—M.

DE SAN SEBASTIAN
Clausura de la Feria de Industrias del Mar

POR TELEFONO
Madrid, 15 (6'50 t.)—Con asistencia de las autoridades se ha clausurado hoy en San Sebastián la Feria de Industrias del Mar.
En el pueblo de Azcoitia se ha inaugurado el Círculo Jaimista, con asistencia de los primates del partido, pronunciándose discursos.—Mencheta.

SALIDA DE LOS HIDROS
El transporte de los restos de las víctimas del «Dornier A»

POR TELEFONO
Madrid 16 (6'50 t.)—Nos dicen de El Ferrol, que han salido para Barcelona los hidros que han tomado parte en las maniobras navales recientemente celebradas.
Los restos de las víctimas del «Dornier A», serán transportados a Barcelona a bordo del «Almirante Lobo», en lugar de hacerlo el portaaviones «Dédalo», que quedará en el polígono de tiro de Marín.—Mencheta.

Veraneo regio
El jefe del Gobierno ha despachado con el monarca

El príncipe de Asturias visitará Santander, León y Galicia

(POR TELEFONO)
MADRID, 15 (6'20 t.)—Comunican de San Sebastián que el jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Miramar para despachar con el Rey, al que sometió varios decretos del Ministerio de Marina.
Después, en el Ministerio de Jornada, recibió el presidente del Consejo a una comisión de obreros de los Altos Hornos de Bilbao, para hablarle de los despidos de personal.
El príncipe de Asturias, acompañado de sus profesores, emprenderá dentro de breves días un viaje por León, Santander y Galicia.
Ayer almorzaron en el Palacio Real de Miramar el jefe del Gobierno, la ex emperatriz Zita y el príncipe Otto.—Mencheta.